

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 22** *ANUNCIO de 19 de abril de 2012, sobre declaración de la condición mineral natural de las aguas alumbradas en el manantial denominado “Los Potreros”, B-030, en el término municipal de Navalcarnero (Madrid), y el reconocimiento al derecho a la utilización de la denominación de “Agua mineral natural”, solicitado por la sociedad “Pago Cantueso, Sociedad Limitada”.*

Mediante Orden de 16 de abril de 2012, la Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto declarar la condición mineral natural de las aguas alumbradas en el manantial denominado “Los Potreros”, número B-030, situado en la parcela 20 del polígono 31 del término municipal de Navalcarnero (Madrid), con las coordenadas UTM X = 409073, Y = 4462869, Z = 750, referidas al Datum 50, y reconocer el derecho a la utilización de la denominación “Agua mineral natural”, solicitado por la sociedad “Pago Cantueso, Sociedad Limitada”.

La declaración de la condición mineral natural de estas aguas y el reconocimiento del derecho a la utilización de la denominación de “Agua mineral natural” implican su declaración de utilidad pública.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ley 22/1973, de 21 de junio, de Minas.

Madrid, a 19 de abril de 2012.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/3.997/12)